



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, primero (1º) de abril de dos mil veinticuatro

05 001 31 10 001 **2017 00442** 00

Se requiere a los interesados en el presente trámite de revisión de interdicción para que impulsen el mismo allegando el informe de valoración de apoyos que fue ordenado desde el 15 de diciembre de 2023.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0eb31e32592a6141227cc552294a10a4c406d22db008decaab325a621ed6404**

Documento generado en 01/04/2024 10:09:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>